

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO TITULADO: SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA EN EL MUNICIPIO DE PINILLA DEL VALLE

1.- Poder adjudicador.

- a) Nombre: Consejería de Administración Local y Digitalización.
- b) Número de identificación fiscal: S-7800001E
- c) Dirección:
 - 1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa
 - 2. Domicilio: Calle Gran Vía 30, cuarta planta
 - 3. Localidad y código postal: Madrid, 28013
 - 4. País: España
 - 5. Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid
 - 6. Teléfono:
 - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Área de Contratación. 615650480
 - Pliego de Prescripciones Técnicas. Subdirección General de Proyectos de Inversión en Municipios. Área de zonas verdes. 682043481
 - Correo electrónico: contratalyd@madrid.org
 - 7. Dirección de Internet del perfil de contratante:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

2.- Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

3.- Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad Regional
- b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales

4.- Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta:
No procede

5.- Código CPV: 16160000-4 Equipo diverso para jardinería, 42600000-2 Máquinas herramienta

6.- Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución de los contratos de suministros y de servicios:

ES300 Comunidad de Madrid

7.- Descripción de la licitación:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: El objeto de este contrato es la adquisición de maquinaria y herramienta de Jardinería y Limpieza y de Taller, que facilitarán la prestación de servicios en materias de competencia municipal, según lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, de una manera más eficaz y eficiente, economizando tiempo, dinero y recursos humanos, cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares que rige este contrato.
- c) Número de referencia: A/SUM-000954/2023
- d) División en lotes: Si.

Lote 1: Jardinería y Limpieza
Lote 2: Taller

8.- Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote:

a) Valor estimado: 28.740,91 euros

b) Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 28.740,91 euros
Importe del I.V.A.: 6.035,60 euros
Importe total: 34.776,51 euros

Presupuesto base de licitación de los lotes:

Lote 1: Jardinería y limpieza

Base Imponible del presupuesto: 22.745,31 euros
Importe de IVA del presupuesto: 4.776,52 euros
Presupuesto base de licitación (incluido IVA):27.521,83 euros

Lote 2: Taller

Base Imponible del presupuesto: 5.995,60 euros
Importe de IVA del presupuesto: 1.259,08 euros
Presupuesto base de licitación (incluido IVA): 7.254,68 euros

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Lote 1: 22.745,31 euros.
Lote 2: 5.995,60 euros

9.- Admisión o prohibición de variantes: No se admiten

10.- Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición:
3 meses desde el día siguiente a la formalización del contrato.

11.- Condiciones de participación:

- a) Solvencia económica, financiera y técnica y profesional: No procede
- b) Habilitación: No procede

12.- Tipo de procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Tramitación anticipada: NO
- c) Motivos de urgencia: Si
- d) Procedimiento: Abierto Simplificado Abreviado

13.- Se aplica un acuerdo marco: No

Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No

Se utiliza una subasta electrónica: No

14.- Información relativa a los lotes: Procede

- a) Número máximo de lotes a que los empresarios podrán licitar: 2
- b) Número máximo de lotes a adjudicar a cada licitador: 2

15.- En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede

16.- Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede

17.- Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 13 de la cláusula 1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El adjudicatario de cada lote vendrá obligado a responsabilizarse de realizar una recogida selectiva de los residuos generados durante la entrega de los suministros. Asimismo, deberá retirar los embalajes para depositarlos en los contenedores correspondientes.

Se acreditarán mediante declaración responsable del representante de la empresa que presentará al responsable del contrato el día que proceda a la entrega de los suministros.

18.- Criterios de adjudicación: Precio.

19.- Plazo de recepción de ofertas: 03 de mayo de 2023.

20.- Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: la presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

21.- Cuando se trate de procedimientos abiertos:

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días.
- b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 10 de marzo de 2023 a las 10:00 horas.
- c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público.

22.- Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: español

23.- Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Si
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Si
- d) Se utilizará el pago electrónico: No

24.- Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No procede.

25.- Procedimientos de recurso:

- a) Recurso potestativo de reposición:
 - 1. Órgano competente: Consejero de Administración Local y Digitalización.
 - 2. Dirección: C/ Gran Vía 30, 4ª planta
 - 3. Localidad: Madrid
 - 4. Código postal: 28013
 - 5. País: España
 - 6. Plazo de presentación: un mes
- b) Recurso contencioso-administrativo:
 - 1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid
 - 2. Dirección: C/ General Castaños, 1
 - 3. Localidad: Madrid
 - 4. Código postal: 28001

5. País: España

6. Plazo de presentación: dos meses

26.- Fechas y referencias de publicaciones anteriores: No procede

27.- Fecha de envío del anuncio: 14 de abril de 2023

28. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.

29. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en un único sobre.